

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 12 de junio de 2018

EXPTE N° 75.423-F-2018

140-153-2018

VISTO:

Que la Señorita María Guadalupe FERNÁNDEZ y el Señor Santiago BARRIONUEVO SALAS, Delegados Generales de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicitan asueto académica para el día 13 de junio de 2018, a partir de las 17.00 horas; y

CONSIDERANDO:

Que fundamentan dicho pedido en razón de la realización de la votación para parte de la Cámara de Diputados de la Nación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo;

Que la misma es una discusión exigida por las y los estudiantes, siendo necesario introducir el debate para la formación académica y profesional;

Que con este motivo, una de las actividades de la Campaña de Género impulsada por la Asamblea de Estudiantes de Ciencias de la Educación es organizarse y movilizarse en torno al Proyecto en cuestión;

Que en consecuencia, es pertinente suspender las actividades académicas a los fines posibilitar la participación de alumnos, a partir de las 17.30 para PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE PARTICIPEN de la movilización en torno al debate por parte de la Cámara de Diputados de la Nación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo ;

Por ello,

EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

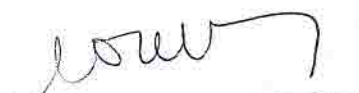
RESUELVE:

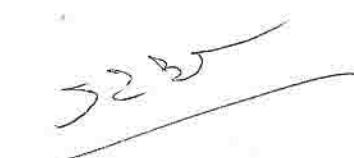
ARTÍCULO 1º.-SUSPENDER -a partir de las 17.30 horas- las actividades académicas programadas para el día 13 de junio de 2018, PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE PARTICIPEN de la movilización en torno al debate por parte de la Cámara de Diputados de la Nación del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

ARTÍCULO 2º.-COMO CONSECUENCIA de lo dispuesto por el artículo 1º de la presente, justifíquese las inasistencias de los alumnos que manifiesten su deseo de participar en la precitada marcha.

ARTÍCULO 3º.-LA PRESENTE resolución será refrendada por la Secretaria de Posgrado e Investigación de esta Casa de Altos Estudios, Magister Norma Edith BEN ALTABEF.

ARTÍCULO 4º.-COMUNÍQUESE.


Mg. NORMA BEN ALTABEF
SECRETARIA de POSGRADO e INVESTIGACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.

3235

Mg. SANTIAGO REX BLASCO
VICEDECANO
A CARGO DEL DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - U.N.T.